

| - - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día miércoles **29 veintinueve de Junio del año 2011** dos mil once, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta Alta del Palacio Municipal en la Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.- - - - -

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA, que en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional, verifique la **existencia del quórum legal**, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce de los 14 integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán; C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Lic. Aarón Briceño Hanón, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, C. Ana María Ibarra Torres, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Lic. Felipe Flores Gómez, Ing. José Sosa Murguía y; C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.- - - - -

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y asuntos agendados.
5. Informe de Comisiones.
6. Asuntos Generales.
7. Crónica.
8. Clausura.

- - - **PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día** presentada y transcrita anteriormente.- - - - -

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al párrafo segundo de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de **lista de asistencia** a esta sesión, **se estableció la existencia del Quórum legal**, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.- - - - -

- - - **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo

acontecido en la Sesión de Ayuntamiento de fecha 22 de Junio del año 2011, y discutida que esta fue, se aprueba por unanimidad de votos de los regidores la totalidad del acta; firmando al margen y al calce de la misma, ratificando su aprobación.

- - - CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:

AA/20110629/O/001.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán informa a los integrantes del pleno edilicio que existe la posibilidad de obtener recursos federales y estatales para obras de infraestructura de este municipio, por lo que, pone a su consideración autorizar se lleven a cabo los trámites correspondientes para recibir dichos recursos económicos; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a realizar el trámite correspondiente para la obtención de los fondos federales y estatales para su aplicación en obras de infraestructura, facultando a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, firmen los documentos necesarios.- - - - -

AA/20110629/O/002.- Mediante oficio número 248/06/2011 de fecha 29 de junio del año en curso, la M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, somete a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio emitir su autorización respecto de la "Primer Modificación y/o Ampliación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011", para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el cual asciende a la cantidad de \$250'315,437.00 (Doscientos cincuenta millones trescientos quince mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), **SOLICITANDO modificarse a la cantidad de \$213'030,547.00** (Doscientos trece millones treinta mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.); anexando para tal efecto Cédula de Estimación de Ingresos, Inversión de Bienes muebles e inmuebles, y Obra Pública.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la "**PRIMER MODIFICACIÓN y/o AMPLIACIÓN al PRESUPUESTO de EGRESOS del EJERCICIO FISCAL 2011**" para el **MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO, por la cantidad de \$213'030,547.00** (Doscientos trece millones treinta mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), con fundamento a la Normatividad aplicable al Presupuesto, Artículo 206 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco (LHMEJ).- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20110629/O/003.- Mediante oficio número 223/06/2011 de fecha 29 de junio del año en curso, la M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, se dirige al pleno edilicio para SOLICITAR su autorización para otorgarle a los Inspectores Fiscales un Estímulo-Compensación del 10% sobre los gastos de cobranza que se aplican en los Impuestos y Derechos Municipales, cuando previa un requerimiento y este es notificado al contribuyente, señalado en el Artículo 78 de la Ley de Ingresos 2011 del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en su Fracción I, inciso a) que a la letra dice:

Los gastos de ejecución y de embargo se cubrirán a la Hacienda Municipal, conjuntamente con el crédito fiscal, con forme a las bases siguientes:

I. Por gastos de ejecución:

Por la notificación de requerimiento de pago de créditos fiscales, no cubierto en los plazos establecidos:

a) Cuando se realicen en la cabecera municipal, el 5% sin que su importe sea menor a un salario mínimo general de la zona geográfica a que corresponda el Municipio.

Lo antes señalado, con la finalidad de incrementar y aplicar el programa de recaudación, otorgándole a los inspectores un incentivo para que laboren fuera de su horario normal de trabajo, y que la primera entrega de los requerimientos a los contribuyentes morosos de todo el municipio se realice a más tardar en tres meses, ya que por antecedentes del año pasado que fue aprobado, el rendimiento de los inspectores fue favorable; aclarando que dicho estímulo será entregado, en base a los requerimientos efectivamente pagados.-----

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar se le otorgue a los inspectores Fiscales un Estímulo-Compensación del 10% sobre los gastos de cobranza que se aplican en los Impuestos y Derechos Municipales, el cual será entregado en base a los requerimientos efectivamente pagados.-----

Apéndice; Documento.- No. 02

PI/20110629/O/004.- A continuación se informa al pleno edilicio de la recepción del oficio número 300/2011 de fecha 24 de junio del año en curso, turnado por el Contralor Interno del Ayuntamiento Lic. Javier Ernesto García Flores, mediante el cual informa haber realizado la revisión y análisis de ingresos y egresos resultantes de la participación de los Gremios Pollos y Choferes en el pasado Carnaval de Autlán 2011, emitiendo DICTAMEN FAVORABLE para ambos gremios, manifestando los resultados siguientes:

| GREMIOS | INGRESOS | EGRESOS | TOTAL ENTREGADO EN COMPUTO |
|--|--------------|--------------|----------------------------|
| POLLOS Colegio Amador Velasco Reina Marcela Anguiano Zamora | \$444,986.70 | \$218,816.69 | \$226,170.01 |
| CHOFERES Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán. Princesa Ajley Jetzemanly López Sifuentes | \$131,746.00 | \$57,479.60 | \$74,266.40 |

Para lo cual, **DÁNDOSE POR ENTERADOS** los C.C. Municipales, se emiten los comentarios siguientes:

El C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán pide a la Contraloría Interna del Ayuntamiento que de seguimiento a estos resultados en cuanto a la aplicación de los recursos para cada institución; de igual forma comenta que espera los resultados de la auditoría que se está realizando al Informe del Carnaval Autlán 2011, presentado por el Comité Organizador y Administrador del Carnaval Autlán 2011.-----

El C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera señala que desde tiempo atrás los gremios, al carecer de regulación y control operan con mucha libertad y discreción, lo que con los años ha demeritado la imagen o credibilidad de las actividades que realizan y los recursos que manejan e informan, considerando que es necesario ir perfeccionando los mecanismos de fiscalización y control del manejo de recursos de los gremios, desde que se generan dichos recursos.-----

Retomando la palabra el C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán menciona que es necesario que los mismos gremios se auto-fiscalicen, así como externamente, además de que las ganancias sean realmente aplicadas al proyecto presentado.-----

El C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán participa comentando que es necesario comisionar a la Sindicatura Municipal para profundizar en la reglamentación de los gremios y el manejo de recursos, perfeccionando y modificando dicha reglamentación, por lo que, exhorta a la comisión encargada a trabajar al respecto.-----

El C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas expone que una modalidad de verificar la aplicación de recursos, puede ser, que las instituciones inviten al Ayuntamiento a inaugurar las obras del proyecto planteado por cada gremio.-----

Apéndice; Documento.- No. 03

AA/20110629/O/005.- Enseguida se procede a la lectura del contenido del oficio número OV200/06/11 de fecha 29 de Junio del año en curso, turnado por el Arq. Pedro César Mejía Sánchez, Jefe de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, mediante el cual somete a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio la cotización recibida por parte del Dr. Tomás Eduardo Orendaín, en relación a lo previsto en el Código Urbano sobre la Actualización de Planes y Programas de Desarrollo Urbano, ya que para promover el desarrollo del Municipio de Autlán, es indispensable contar con el "Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Autlán de la Grana", así como el de las principales localidades, a fin de ordenar y regular los centros de población y promover acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento, tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio.-----

Asimismo expresa en su comunicado, que se requiere que a través del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se gestionen los subsidios federales en el Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), referente a la modalidad de promoción del Desarrollo Urbano, cuya línea de acción es la elaboración o actualización de los planes y programas municipales de Desarrollo Urbano y de ordenamiento territorial; **presentando para tal efecto, el detalle de acciones y costos siguientes:**

| LÍNEAS de ACCIÓN | COSTOS |
|---|--------------|
| Actualización al PLAN de DESARROLLO URBANO de CENTRO de POBLACIÓN de AUTLÁN de la GRANA | \$65,000.00 |
| Elaboración de 4 PLANES PARCIALES de DESARROLLO URBANO | \$240,000.00 |
| Elaboración del PLAN de DESARROLLO URBANO de CENTRO de POBLACIÓN de AHUACAPÁN | \$85,000.00 |
| Elaboración del PLAN de DESARROLLO URBANO de CENTRO de POBLACIÓN de EL CHANTE | \$105,000.00 |
| Elaboración del PLAN de DESARROLLO URBANO de CENTRO de POBLACIÓN de EL CORCOVADO | \$85,000.00 |

Al respecto de este asunto, el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López participa para sugerir que para dar cumplimiento a las líneas de acción, sólo se puede realizar la "Actualización al PLAN de DESARROLLO URBANO de CENTRO de POBLACIÓN" de Autlán de la Grana, es decir, sólo de la cabecera municipal, que equivale a un costo de \$65,000.00 más I.V.A. y con eso se da cumplimiento. Manifiesta que efectivamente, se proponen otros trabajos, que de momento no son urgentes o indispensables, por las circunstancias que conllevan a los demás centros de población, por lo que, propone sólo autorizar de momento llevar a cabo esta única acción.-----

El C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán comenta que hace falta que Autlán este proyectado ambiciosamente para dentro de 20 años, con criterios vanguardistas y progresistas, que incluyan calles y avenidas de dimensiones amplias y con miras a un desarrollo integral.-----

El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López expresa que efectivamente los criterios son flexibles y permiten la opinión y participación del Ayuntamiento.-----

Para lo cual, habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores se proceda a la "Actualización del PLAN de DESARROLLO URBANO de CENTRO de POBLACIÓN" de Autlán de la Grana, a través del Dr. Tomás Eduardo Orendaín, por un costo de \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., acción que deberá ser coordinada y fiscalizada a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento.-

Apéndice; Documento.- No. 04

AA/20110629/O/006.- Se dan por recibidos oficios números 011 y 012/06/2011 de fechas 23 y 28 de junio del actual, turnados por la Jefatura de Patrimonio Municipal, mediante los cuales solicitan autorización para dar de BAJA bienes muebles que se encuentran en desuso por su mal estado o que su reparación es incosteable, mismos que se localizan en diferentes áreas, formando parte del Patrimonio Municipal de este

Ayuntamiento; documentos que ya cuentan con el análisis y autorización del Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento; por lo que, una vez desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a dar de BAJA el equipo de trabajo que se encuentra en mal estado y que su reparación es incosteable, debiendo cumplir con las determinaciones establecidas por el Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento respecto del destino final de los bienes; mismos que a continuación se detallan:

| Cantidad | Código | Descripción del Artículo |
|---------------------------------|-----------------------|---|
| <u>20 REGISTRO CIVIL</u> | | |
| 1 | 015-20-5103-0003/0001 | Teclado Marca ACTYEC, Color negro, Serie 0411047249 (Actas) |
| 1 | 015-20-5103-0005/0001 | Teclado Marca Microstar, Color negro, Serie 01409028949 (Actas) |
| 1 | S/N | Impresora Marca HP Laserjet, Modelo 1160, Color hueso, Serie CNB1F06534 |
| 1 | 015-20-5103-0006/0001 | Monitor Marca View Sonic, Modelo Q71, Serie PAD050701509, Color Negro y CPU ensamblado, Color Negro, Teclado y Mouse. |
| <u>23 ASEO PÚBLICO</u> | | |
| 13 | 015-23-5101-0008/0028 | Contenedores de basura chicos de 1x1.20, capacidad aproximada de 200 kgs. |

Apéndice; Documento.- No. 05

AA/20110629/O/007.- Se da lectura al contenido del escrito de fecha 27 de junio del año en curso, turnado por la **Asociación Civil de Jubilados y Pensionados del ISSSTE**, mediante el cual **SOLICITAN** se les conceda un espacio en próxima sesión de ayuntamiento para plantearles los proyectos de dicha asociación.-----

Al respecto de esta petición, se emiten diversos comentarios por parte de los ediles, como son:

El C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera propone que presenten específicamente su proyecto, para estar enterados con anticipación de lo que presentarán ante el pleno.-----

El C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán comenta que tiene conocimiento que ya han presentado el proyecto ante el Ayuntamiento y no ha avanzado mucho, y que sólo desean reforzar sus planteamientos.-----

El C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas considera que es viable su propósito de comparecer y no hay inconveniente en recibirlos.-----

El C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán participa mencionando que efectivamente han presentado un proyecto de una “Casa de Día” o “Casa de Retiro”, y este Ayuntamiento ya ha derivado algunos apoyos a solicitud de dicha asociación; agregando que últimamente no ha tenido contacto con ellos, incluso se les apoyo en asistir a un diplomado específico para capacitación fuera de Autlán, por lo que, reitera que si se les ha apoyado, y es necesario seguirlos escuchando y atenderlos en el pleno.-----

Para lo cual, una vez desahogado el punto de mención, se emite el siguiente **ACUERDO**. Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes comparezcan en próxima sesión de ayuntamiento los representantes de la **Asociación Civil de Jubilados y Pensionados del ISSSTE**, con la finalidad de que expongan sus proyectos.-----

Apéndice; Documento.- No. 06

--- QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:

PI/20110629/O/008.- La C. Regidora Ana María Ibarra Torres se dirige al pleno edilicio para informar el Reporte de Actividades del área de Promoción Turística durante los días del 17 al 29 de junio del año en curso, conforme al detalle siguiente:

- Se trabaja en la recopilación de datos sobre el inventario de atractivos turísticos del Municipio por parte de Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco.
- Se obtuvo **respuesta favorable de la Caja Popular Cristóbal Colón para el patrocinio del evento del Primer Encuentro de Danza Latinoamericana**; continuando el área de Promoción Turística en el trabajo de organización, coordinación y promoción de dicho evento.
- Se recibió **solicitud por parte de la Secretaría de Turismo de Jalisco (SETUJAL) para apoyar en los Juegos Panamericanos a realizarse en el mes de octubre 2011**. En este evento podrán participar ballet folclórico, mariachis, bandas, grupos de animación entre otros, también para su reproducción un banco de imágenes y/o video del Municipio.

Se considera importante participar en virtud de que es una gran oportunidad de mostrar la cultura y folclore de nuestro municipio, ya dicho evento será visto por muchas personas en las sedes y subsedes, así como por medios televisivos hacia varios países.

Apéndice; Documento.- No. 07

PI/20110629/O/009.- El C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera informa que una escuela solicitó apoyo de reforestación y fue atendida.- - - - -

PI/20110629/O/010.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía informa que acudió al Archivo Histórico, encontrando que se pueden hacer algunas modificaciones menores que pueden significar avances importantes en los espacios de dicha dependencia.- - - - -

PI/20110629/O/011.- El C. Regidor M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz presenta un análisis estadístico y de interpretación de datos del CENSO 2010 del INEGI, comentando que es muy importante tomar en cuenta dicha información en la toma de decisiones y en la proyección de obras; dicha información la hará llegar a cada uno de los ediles a sus correos electrónicos.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 08

PI/20110629/O/012.- El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López retoma el Punto de Acuerdo AA/20110615/O/017 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 15 de junio del año en curso, **respecto de las peticiones presentadas por el Comité de Vecinos del Fraccionamiento “Jaime Llamas García”, siendo las siguientes:**

1. **Solicitud para la construcción de un camellón sobre la calle López Rayón por fuera de la Universidad del Valle La Grana (UNIVAG), antes I.E.S.A.; al respecto, se encontró que la calle cuenta con 15 metros de ancho y se requieren 17 metros para dicha obra, resultando no viable ampliarla; también comenta que se encontró que la UNIVAG está dentro de sus medidas de acuerdo a sus escrituras; por lo que, la comisión edilicia propone terminar la calle, quitar el camellón y machuelos; de igual forma, ante la escases de recursos se propone un esquema económico de intervención, por lo que, se presentará en próxima sesión de ayuntamiento el proyecto correspondiente emitido por la Dirección de Obras Públicas de este Ayuntamiento.- - - - -**
2. **Solicitud para otorgarles el uso de las áreas verdes para esparcimiento (recreativa y deportes); a esta petición se presentará un proyecto más concreto, ya que hay que revisar una superficie otorgada al Centro de Recuperación y Rehabilitación para enfermos de Alcoholismo y Drogadicción (CRREAD).- - - - -**

Por lo anterior, seguirá trabajando en dicha comisión, quedando pendiente definir sobre ambas propuestas para el Fraccionamiento “Jaime Llamas García”.- - - - -

AA/20110629/O/013.- Continuando en el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López retoma el asunto de la edificación de la escuela primaria a través de la Fundación ANDANAC, para comentar que hace falta por parte del Ayuntamiento la realización de la plataforma en la que se construirán dichas instalaciones educativas; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Múncipes, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar se proceda a la construcción de las plataformas precitadas, acción que deberá ser coordinada y avalada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, con la finalidad de que la Fundación ANDANAC pueda dar inicio a la obra de edificación de la escuela en comento.- - - - -

PI/20110629/O/014.- Por último pasando a otro asunto, el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López comenta que han estado llegando solicitudes de propietarios de viviendas ubicadas en la Colonia Marcelino García Barragán, para adquirir las áreas verdes que colindan con sus fincas; mencionando que dichas peticiones están siendo derivadas para su atención a la Sindicatura Municipal de este Ayuntamiento para su dictaminación y correspondiente venta.- - - - -

Al respecto de este asunto, el C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán propone que se instrumente un fondo con la utilidad obtenida por la venta de dichas áreas para aplicarlo en necesidades y proyectos de la misma colonia.- - - - -

El C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias expone que es viable lo antes señalado, previo a los peritajes y proyectos, así como previo al proceso legal en apego a la normatividad, por lo que, se iniciará con dicho proceso.- - - - -

El C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán también propone considerar el condicionamiento del uso de dichas áreas verdes para lo mismo y no vayan a construir y eliminar dichas áreas verdes.- - - - -

PI/20110629/O/015.- El C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón informa que se recibió una invitación dirigida al C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, así como a su persona, para que asistan el próximo 8 de julio del actual, al Foro denominado “Los Juegos Panamericanos son tuyos”, que se llevará a cabo en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con la finalidad de ultimar detalles en la organización de tan importante evento deportivo.- - - - -

De igual forma, les informa y los invita a asistir a la Final de la Liga Empresarial, el día de mañana a las 18:30 horas, en la Unidad Deportiva “Chapultepec”; y el sábado a las Finales de las Ligas Infantiles en sus 4 categorías.- - - - -

PI/20110629/O/016.- La C. Regidor Palmira Quiles Ayala informa que se sigue trabajando en el Programa de Estímulos a la Educación, haciendo análisis y revisión de precios a la aplicación de los apoyos, buscando que se cumpla con los objetivos del programa de la mejor forma.- - - - -

AA/20110629/O/017.- El C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias retoma el Acuerdo de Ayuntamiento AA/20030821/O/013 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 21 de agosto del año 2003, que habla de solicitar los dictámenes de las áreas de uso común de la Colonia Las Ceibas (IPEVI) por parte de Catastro Municipal y Desarrollo Urbano, haciendo referencia a los antecedentes de dicho asunto; lo anterior, para SOLICITAR la autorización del pleno edilicio para presentar un dictamen respecto del mismo asunto, para dar cumplimiento y seguimiento al procedimiento correspondiente del asunto referente a la C. Maricela Pérez Álvarez, a quien en su momento le fue vendida un fracción de terreno ubicada frente a su domicilio ubicado en Simona Castañeda No. 111 de dicha colonia; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Múncipes y habiendo desahogado el punto de

mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar al Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, para que por su conducto se dé continuidad a dicho proceso a través de la presentación del dictamen correspondiente del asunto en comento; lo antes citado, en apego a los Artículos 88, 90, 91 y aplicables de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

--- SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales:

PI/20110629/O/018.- La C. Regidora Ana María Ibarra Torres informa que se llevó a cabo la Caminata por la Salud, el pasado domingo hacia la comunidad de Chiquihuitlán de esta municipalidad; asimismo que el **Sábado Comunitario** se llevó a cabo en el área de El Cerrito, reforestando con árboles de agüilotes y otras especies nativas de la zona; en la Colonia "Marcelino García Barragán" arrancó la **Campaña de Reforestación** en el área verde de la misma.-----

PI/20110629/O/019.- El C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez participa para comentar que el día de ayer en el Periódico "Milenio Jalisco" se publicó una nota acerca del Proyecto de Metropolización de los Municipios de Autlán y El Grullo, Jalisco, por lo que, pide información.-----

Al respecto, el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán le informa que efectivamente el Municipio de Autlán fue convocado a asistir a la ciudad de Guadalajara al Congreso del Estado de Jalisco para dicho asunto, comisionando para que asistieran en su representación, el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López y el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, por lo que, se concede el uso de la voz a este último, quien procede a informar lo siguiente.

Que efectivamente, el Ing. Sergio Alejandro Contreras López y el de la voz, acudieron por instrucción del Presidente Municipal como comisionados en representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, a las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Jalisco en la ciudad de Guadalajara, el día lunes 27 de Junio del presente, ya que en el pleno de sesiones, se trataría el asunto respecto del "Proyecto de Metropolización Autlán-El Grullo, además de que serían recibidos por la Mtra. Olga Araceli Gómez Flores, Diputada que tiene a su cargo la comisión de Asuntos Metropolitanos, para dar seguimiento y puntualidad al proceso correspondiente de ambos municipios, donde también estuvo presente el Médico Gabriel Gómez Michel, Presidente Municipal de El Grullo. Así pues, se informa que se están completando algunos requisitos, y que ya han sido enviadas de parte del Congreso a la SEDESOL, CONAPO y SHCP las solicitudes respectivas para que dichas dependencias dictaminen lo necesario para el caso de los municipios de Autlán de Navarro y El Grullo, para estar en condiciones de determinar la viabilidad de declarar como Área o Zona Metropolitana a ambos municipios. Asimismo, informa que se instrumentará un taller específico por parte de la comisión de asuntos metropolitanos del Honorable Congreso del Estado, con autoridades de ambos municipios para analizar más a fondo el proyecto, ya que legal y técnicamente hay posibilidades de que se pueda decretar dicha Metropolización en beneficio de ambos municipios y sus habitantes.---

PI/20110629/O/020.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía comenta que ya están próximas las fechas de celebración de las Fiestas Patrias, por lo que, considera que hay que conformar la comisión o junta correspondiente para atender la organización de dichas festividades.-----

Pasando a otro asunto, pide dar seguimiento al asunto de la Mina situada en la población de Ayutita, para evitar contratiempos y verificar su legal operación.-----

En otro tema, hace referencia a que en el Municipio de El Grullo, fue presentada la Orquesta Sinfónica, mencionando que ojalá que Autlán pudiera llegar a concretar un proyecto como ese, comentando que lució mucho dicha presentación. Solicita que se

busquen los recursos y se hagan los gastos necesarios para lograr proyectos de esa talla.- - - - -

Al respecto de este último punto, el C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera comenta que se han enviado oficios gestionando recursos y apoyos, y que hasta la fecha por parte de la Secretaría de Cultura no se ha tenido respuesta alguna.- - - - -

Por último el C. Regidor Ing. José Sosa Murguía comenta que la cervecería Corona prometió apoyar con recursos económicos para la cultura, propone se retome dicho ofrecimiento.- - - - -

PI/20110629/O/021.- El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López informa que ya fueron firmados los documentos que faltaban por parte de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de este Ayuntamiento y la Asociación de Colonos Las Américas, por lo que, se puede decir que con esto se concluye con el proceso final. Los involucrados han cumplido con su parte y de seguir así en breve tiempo se podrán entregar los títulos de propiedad correspondientes.- - - - -

PI/20110629/O/022.- El C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas interviene para exponer que en aclaración al asunto de las casas FONHAPO, han acudido ante él varias personas, manifestando alguna confusión en cuanto a las formas, términos y trámites para concluir el proceso y los pagos correspondientes previos a la construcción de sus respectivas viviendas. Considera que es necesario aclarar a la ciudadanía los procedimientos, los formatos y evitar dichas confusiones, sobre todo con los formatos e información proporcionados por personal de la Dirección de Desarrollo Humano y Social, y que al parecer el cabildo ignora.- - - - -

El C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán aclara la situación y proceso, manifestando que todo está claro, abierto y transparente; ratificando que todo es legal y apegado a los criterios del programa correspondiente, que si bien hay personas confundidas o mal informadas, han sido atendidas y se está en la disposición de seguir atendiendo lo correspondiente, invitando a todos los integrantes del Ayuntamiento a involucrarse directamente en dichos asuntos en las dependencias municipales para que no existan dudas.- - - - -

PI/20110629/O/023.- El C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán manifiesta que urgen los resultados de la Auditoría realizada al Comité Organizador y Administrador del Carnaval Autlán 2011, por parte de la Contraloría Interna del Ayuntamiento, con riguroso criterio fiscal y contable, para que se presente ante el pleno edilicio a la brevedad.- - - - -

Pasando a otro asunto, solicita la información y seguimiento a la probable invasión de un terreno propiedad del municipio, por parte del Ejido de Chiquihuitlán, pidiendo se intervenga a la brevedad.-

Al respecto, el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán informa que ya se está dando seguimiento a dicho asunto y ya hay avances con los involucrados.- - - - -

Continúa en su participación el C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán para abordar el asunto del Tianguis que opera en las inmediaciones del Jardín de La Alameda, solicitando información dado que se enteró de una manifestación el pasado lunes 27 de junio por la mañana en este Palacio Municipal.- - - - -

El C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán le informa que efectivamente tuvo una reunión con los representantes de dicho Tianguis, quienes fueron debidamente atendidos y se llegó a acuerdos comunes en los mejores términos, levantándose la Minuta correspondiente.- - - - -

El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía propone se invite a los tianguistas a vender menos productos de "fayuca", que sean formales y los invita a no vender piratería y productos de dudosa procedencia y ropa usada, ya que se están desvirtuando de lo que realmente se debe ofertar en un tianguis.- - - - -

El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López apoya la propuesta de que tengan un espacio propio y buscar el mejor esquema de trabajo en su ramo.- - - - -

C. PALMIRA QUILES AYALA

ING. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ

LIC. AARÓN BRICEÑO
HANÓN

MTRO. CARLOS ERNESTO FREGOSO VALERA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES RANGEL COBIÁN

M.C.P. CARLOS ADOLFO PRECIADO ORTIZ

C. ANA MARÍA IBARRA TORRES

MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ GUZMÁN

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VARGAS

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

ING. JOSÉ SOSA MURGUÍA

LIC. ISRAEL DURÁN COVARRUBIAS
Sindico Municipal

LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA.
**Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento**